

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10608 *Resolución de 27 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 164, de 25 de agosto de 2020, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://elbarcodeavila.sedelectronica.es>).

El Barco de Ávila, 27 de agosto de 2020.—El Alcalde, Víctor Morugij Sintschillo.